NIT: 890.311.425-0

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., EN CALIDAD DE SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE SOCIOS

CERTIFICA:

1. Qué, el día de 10 de abril de 2026 se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 092 de la Junta de Socios del Centro de Diagnostico Automotor del Valle Ltda., en donde de incluyó el orden del día “Elección Revisoría Fiscal periodo julio 2026 - marzo 2027”.

2. Que, en la referida sesión, se prestaron las cotizaciones recibidas para le contratación de la Revisoría Fiscal, así:

Propuestas Revisoría Fiscal 2026 ▷ DeeVid AI

Aspectos Evaluativos	TAXA	FORVIS MAZARS	BFK
HONORARIOS			
Honorarios Base + IVA	$87.466.667 + IVA	$59.329.492+ IVA	$84.012.829+ IVA
TOTAL MES	$11.565.037	$7.844.678	$11.108.363
SERVICIOS INCLUIDOS			
• Auditoría Financiera	✓	✓	✓
• Auditoría de Control Interno	✓	✓	✓
• Auditoría de Gestión	✓	✓	✓
• Auditoría de Cumplimiento	-	✓	✓
DETALLES ADICIONALES			
• Auditoría de Sistemas (Systems Audit)	Auditoría de Sistemas (enfoque en ciberseguridad y seguridad de la información, representando 19 millones del valor total)	Auditoría de Sistemas (no tiene enfoque en ciberseguridad, no lo incluye)	Auditoría de Sistemas, (enfoque en ciberseguridad y seguridad de la información, representando 17 millones del valor total)
• Experiencia de la Firma (Firm Experience)	• Firma con experiencia internacional, pero no con Entidades públicas	• Firma con experiencia internacional y con entidades públicas	• Firma con experiencia internacional y entidades públicas, además de aproximadamente 4 años de experiencia trabajando con el CDAV como Revisoría Fiscal
• Tiempos de Respuesta (Response Times)	No lo relacionó	No lo relacionó	• Tiempos de respuesta oportursta, hasta 3 días habiles antes de la fecha de presentación de temas tributarios
• Personal Disponible (Available Personnel)	Personal disponible: 6	Personal disponible: 8	Personal disponible: 7

3. Que, revisadas las cotizaciones, se sometió a votación de los miembros de la Junta de Socios la siguiente decisión:

5.5. Elección Revisoría Fiscal periodo julio 2026 – marzo 2027.

CAPITULO SEXTO.- REVISOR FISCAL.- ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEXTO.- La Empresa tendrá un Revisor Fiscal externo y su suplente nombrado por la Junta de Socios para un período de un año reelegible, dependiendo única y exclusivamente de la Junta de Socios, en un todo conforme a las reglas legales que rigen la revisoría fiscal, y de acuerdo con lo normado en estos estatutos, sin perjuicio de los controles que puedan o deban efectuar los entes de control fiscal del Estado, dado el origen del capital social de la empresa.

PARÁGRAFO.- Los honorarios del Revisor Fiscal serán fijados por la Junta de Socios de la Empresa, debiendo desempeñar tal cargo una persona natural o jurídica que reúna las condiciones legales para ser Revisor Fiscal, de acuerdo a las exigencias legales en la materia.-

Se somete a consideración por parte de la Junta de Socios de Enruta-CDAV Ltda., la Elección Revisoría Fiscal periodo 01 de julio 2026 – 31 de marzo 2027.

4. Que, se aprobó por parte de los socios la propuesta presentada por la firma BKF por un valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE $99.975.267 con un plazo de ejecución desde julio 2026 hasta marzo de 2027.

Para constancia de los anterior se firma, se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

DIANA CAROLINA REINA CARDONA
SECRETARÍA TECNICA

Elaboró: Marlon Andrés Moreno – Abogado Contratista de la Gerencia.
Reviso: Angélica María Vargas Londoño – Líder de Contabilidad
Revisó: Julio Cesar Álzate Arias – Director Administrativo y Financiero.